

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3847** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - 2469/2019.*

Con fecha 18/09/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2469/2019 (P-907)

Titulares: Santos Garzas Gómez (\*\*9725\*\*) y María Dolores Loro López Iñesta (\*\*5347\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua Subterránea Mancha Occidental I

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. catastral	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	126	123	13039A126001230000BB	443.699	4.320.407
2	Daimiel	Ciudad Real	127	138	13039A127001380000BT	443.533	4.320.648
3	Daimiel	Ciudad Real	126	125	13039A126001250000BG	443.767	4.320.296

Características de los usos:

Uso nº 1: 7,33 ha Riego Leñosos (Viñedo)

Uso nº 2: 6,14 ha Riego Herbáceos

Uso nº 3: Doméstico (500 m<sup>3</sup>/año)

Localización de los usos: Polígono 126 parcelas 123, 124 y 125 y polígono 127 parcela 138 de Daimiel (Ciudad Real).

Dotación máxima anual: 2.000 m<sup>3</sup>/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año)

Volumen máximo anual aprovechable (m<sup>3</sup>): 27.440, excepto para el caso de cultivos leñosos

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 2,57, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 31.254 m<sup>3</sup>/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004418-1